

EL ÚLTIMO TELEGRAMA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MATERIALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR Y CÉUTA

Se publica todos los Sábados.

Redacción y Administración, Plaza de la Constitución num. 9.

Precios de suscripción 5 vs. al mes.

LUTO NACIONAL

Ha muerto el insigne hombre público que supo con energía inquebrantable poner dique al desarrollo y desbordamiento del anarquismo, en nuestro desgraciado suelo.

Por este solo hecho, la sociedad toda es deudora al más grande reconocimiento y gratitud hacia el eminente patricio el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Cien vidas que tuviera, las volvería á dar gustoso por salvar á España, por librar á su querida patria de esa terrible secta que no ha podido encontrar todavía en brazos españoles un asesino tan infame como el traidor italiano que escondido tras una puerta, en el balneario de Santa Agueda, disparó su revolver contra el cien veces ilustre jefe del partido conservador, arrebatándonos con su vida una gloria de la nación.

Si la fama tejió siempre coronas para los héroes del patriotismo, en la historia de España ha de figurar, orlada de oro la que para su nivea y siempre respetable cabeza ha sabido conquistarse, tegiéndola durante treinta y ocho años de vida política, en las postrimerias de su gloriosa vida, el digno Presidente del Consejo de Ministros.

Pero ¡ay! que al llorar pérdida tan dolorosa, no siente España solo la del hombre que era la salvaguardia y garantía del orden social. Las ciencias y las letras, las artes y las industrias, llorarán á su más desinteresado y enérgico protector. Y la patria no se resarcirá en muchos años de la pérdida que supone la del hábil estadista, asombro del mundo por su preclaro talento y sus acertados procederes en todos y en cada uno de los difíciles problemas sometidos hasta hoy á su elogiada y rara competencia.

General ha sido el duelo en todo el orbe, unánime la indignación de las naciones, pronta, espontánea y sentidísima la manifestación de respetuoso cariño de los hombres políticos y de la prensa de todos los matices.

Y todo ¿cuándo? Cuando España más necesitada se encuentra de la dirección del más eminente hombre de Estado, para sortear con fortuna los ardidés de una nación astuta y poderosa, vencida ya en sus ambiciones, tenida á raya, merced á la hábil política de nuestro ilustre y nunca bastante sentido patriota, en tanto que sus rebeldes patrocinados iban sucumbiendo á los valerosos esfuerzos de nuestros soldados en Cuba y Filipinas.

¿Quién no ha sentido pesar profundo y amarga pena al leer el minucioso relato que la prensa diaria ha venido publicando desde que el asesino Anguiofello perpetró su horrendo crimen?

Muy reducido espacio puede ofrecer este semanario para condensar solo las ideas emitidas por los más ilustres hombres públicos, acerca del fausto acontecimiento; pero todo puede resumirse en esta simple afirmación: Un día de luto universal.

Pero un día que abarca acaso á muchas generaciones; porque los Cánovas y los Castellares son astros que no aparecen sino después de varios siglos. Por eso Cánovas y Castelar, apesar de las distancias que en política les separaban se querían como hermanos; y Sagasta y Pidal y todos los hombres de gobierno han derramado lágrimas al tener noticia del trágico, aunque heroico fin de nuestro queridísimo y desgraciado jefe.

Esta redacción pide á Dios la bienaventuranza reservada á los que sufren persecuciones por la justicia, y un sucesor digno, que sepa por lo menos vengar tan gloriosa muerte.

Ante el comun enemigo, las naciones todas, deben aperebirse á la defensa; y si hay criminales que tienen por héroe al asesino, que haya verdaderos héroes y mártires del orden social y de la justicia en esta siempre valerosa España.

La ofensa inferida por el anarquismo, abarca á todas las naciones, á la sociedad en general; la defensa debe ser general también y tan enérgica y pronta cuánto lo permita una común inteligencia entre todos los jefes de gobierno.

Concretándonos ahora á nuestra provincia, el duelo ha sido general. Recordábase que en los principios de su carrera política, el señor Cánovas fué Gobernador Civil de Cádiz. Se agolpaban los hombres políticos de reconocido valimiento á aquéllas oficinas, se expidieron sentidísimos telegramas por los senadores, diputados, obispo, alcalde y demás funcionarios públicos. *La Dinastía*, nuestro estimable colega, publicó el retrato del ilustre Presidente y detalles minuciosos acerca del villano atentado.

Nuestros queridos amigos los señores Ruiz Tagle y Viesca, marcharon á Madrid para

acompañar, en su entierro, el cadáver embalsamado del Sr. Cánovas.

La Alcaldía de Cádiz, dispuso que durante tres días ostentasen colgaduras negras los balcones de la casa Capitular.

El último asunto de que se ocupó el señor Cánovas, fué el de la elección de nuestro querido amigo y Diputado Sr. Tagle, para Senador, contestando á una consulta del Ministro de la Gobernación.

El comité conservador de Algeciras, apenas tuvo noticia del triste suceso, se constituyó en sesión.

El Sr. Muro, como presidente, dió cuenta lamentando en sentidas frases de tan horrible desgracia, objeto de esta inesperada reunión, y acordóse enviar telegramas de pésame á la viuda, y de adhesión y protesta por el criminal atentado al Ministro de la Gobernación, al Gobernador Civil de la provincia y Jefes del partido en la misma.

Como Alcalde, á su vez, el Sr. Muro, convocó al día siguiente, lunes, á sesión extraordinaria, y por unanimidad se acordó, después de la sentida oración que pronunció en honor del insigne finado, suspender las fiestas proyectadas para celebrar la toma de posesión de la nueva casa Capitular; que se pusiera en esta la bandera á media asta, y que se enviaran los siguientes telegramas:

«Excmo. señora doña Joaquina Osma, viuda de Cánovas del Castillo.

Alcalde. Santa Agueda.

El infame cuánto inaudito atentado de que ha sido víctima su ilustre esposo, el eminente estadista Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo, ha impresionado profundamente á este Ayuntamiento, en cuyo nombre envío á V. E. su más sentido pésame.»

«Excmo. señor Ministro de la Gobernación.

Alcalde. Madrid.

El Ayuntamiento de esta ciudad, profundamente impresionado por el atentado de que ha sido víctima el Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, de cuyo acto criminal protesta indignadísimo, eleva á V. E. su unánime y sentido pésame por esta desgracia nacional, reiterando con este motivo su incondicional adhesión al Trono.»

«Mayordomo Mayor de Palacio.

Alcalde. Madrid.

Dignese V. E. elevar á los pies de S. M. la expresión de nuestra más decidida y leal adhesión, y la protesta unánime de este Ayuntamiento por el infame atentado de que ha sido víctima el señor

Presidente del Consejo de Ministros, cuya pérdida es una verdadera desgracia nacional.»

Posteriormente se acordó poner á una de las principales calles de la población el nombre del ilustre estadista.

En la imposibilidad de poder dar detalles de la traslación del cadáver á Madrid y de los honores suntuosísimos que se le han tributado en todo el trayecto, de los preparativos del sepelio y demás pormenores relacionados con el imponente y magestuoso acto, daremos solo cabida á lo dispuesto por el Gobierno.

Art.º 1.º Se tributarán al cadáver de don Antonio Cánovas del Castillo los honores fúnebres que la Ordenanza señala para el capitán general de ejército que muere en plaza con mando en jefe, celebrándose además en Madrid solemnes exequias el día que se fije.

A la conducción del cadáver y á las exequias concurrirán mi Consejo de ministros y Comisiones de todos los cuerpos, así civiles como militares.

Art.º 2.º Por mi ministro de Gracia y Justicia se dirigirán cartas reales á los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, vicarios capitulares y jurisdicciones exentas, para que en todas las iglesias, catedrales, colegiatas y parroquias de sus diócesis respectivas, hagan celebrar el correspondiente Oficio de difuntos.

Art.º 3.º Durante tres días, á començar desde el siguiente á la fecha de este real decreto, vestirán luto riguroso las clases todas del Estado.

Dado en San Sebastián á 9 de Agosto de 1897.—*Maria Cristina*.—El presidente interino del Consejo de ministros, *Marcelo de Azcárraga*.

CEREMONIAL.

«Aprobado por la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), por real orden de esta fecha, para la traslación del cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente que fué del Consejo de ministros, desde su domicilio, en el paseo de la Castellana, al cementerio de la Sacramental de San Isidro, acto que se verificará el día 12 del corriente, á las cuatro de la tarde.

1.º Por los respectivos ministerios se invitará á todas las corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos, para que asistan á esta ceremonia, de uniforme ó con el traje correspondiente á sus respectivos cargos, debiendo hallarse á la citada hora en el referido domicilio.

2.º Asistirán todo el clero parroquial con mangas y estandartes, y las sacramentales y cofradías con sus respectivas parroquias.

3.º A la llegada del cadáver al cementerio se entonarán en él responso y oficio de sepultura.

4.º En el acompañamiento del cadáver, fuera de los puestos designados á las personas y corporaciones que tienen una representación especial, la colocación de las demás que asistan, se verificará sin distinción de clases.

5.º Presidirá el duelo el Consejo de ministros, con el representante de S. M. la reina, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los prelados y las personas que, en nombre de la familia del finado, concurren al acto.

6.º Para la debida colocación de los concurrentes, cada ministerio y dependencia comisionará dos de sus empleados, que reconozcan á los de su ramo y les indiquen su puesto en la comitiva.

7.º El acompañamiento se dirigirá por el Paseo de la Castellana.

El de Recoletos.
Plaza de Madrid.
Calle de Alcalá.
Puerta del Sol.
Calle Mayor.

Cuesta de la Vega, á cuya entrada tendrá lugar el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose allí el duelo y continuando el cadáver al cementerio con la guardia de honor de alabarderos, la artillería y el batallón de infantería que preceden al clero, y el regimiento de caballería de escolta.

8.º El orden de la comitiva será el siguiente:
a) Una sección de Guardia civil de caballería, que abrirá la marcha.

b) Cuatro piezas de artillería montada.

c) Un batallón de infantería.

d) Acogidos de los establecimiento de Beneficencia.

e) Las cofradías y sacramentales con sus respectivas parroquias; la de la Concepción en lugar preferente, como parroquia del finado, con cruz alzada.

f) Carro fúnebre, llevando las cintas del féretro un capitán general de ejército, el almirante ó un vicealmirante de la Armada, un expresidente del Consejo de ministros, un caballero del Toisón de Oro, un vicepresidente del Senado, un vicepresidente del Congreso, un académico de la Historia y el presidente del Ateneo.

g) Dos hileras de alabarderos, á los costados del féretro.

h) Los porteros del Congreso, de la Presidencia del Consejo de ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado y los criados del difunto, irán á la inmediación del féretro con hachas encendidas.

i) Los concurrentes se colocarán por el orden que sigue:

Los que no tienen puesto especial designado.
Los generales, jefes y oficiales del ejército y armada.

Ayuntamiento y Diputación provincial de esta capital, procediéndoles los que de otras poblaciones y provincias asistan en corporación.

Autoridades de la provincia.
Tribunal de la Rota.

Tribunal de las órdenes y diputaciones de las órdenes militares.

Tribunal de cuentas.

Junta Consultiva de Guerra.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo de Estado.

Diputados á Córtes.

Senadores.

Capitanes generales de ejército y almirante de la armada.

La presidencia del duelo.

Cuerpo de alabarderos y escolta real.

El regimiento de caballería de escolta.

9.º Las tropas, en traje de gala se hallarán tendidas en la carrera, con arreglo á ordenanza, y seguirán al regimiento de caballería de escolta, después que pase el acompañamiento.

10. Detrás de las tropas irán los coches del finado y los del gobierno, corporaciones y particulares.

11. Terminados en el cementerio los responsos y oficio de sepultura, la recibirá el cadáver, haciéndose las salvas de ordenanza.

Madrid 10 de Agosto de 1897.—*Azcárraga*.

La mejor apología que ha podido hacerse del talento y valía del eminente hombre de Estado que acaba de bajar al sepulcro, no está en tan grandes y pomposos honores, ni en las lágrimas sinceras de sus amigos, sino en estas frases pronunciadas por el coloso del siglo, por el venerable canchiller alemán, por el ilustre Bismark.

«Nunca me incliné ante nadie; pero oyendo pronunciar el nombre de Cánovas, me inclinaba con respeto.»

Descanse, pues, en paz, el alma grande y varosa que deja tras sí la más luminosa estela, y el más perenne recuerdo de su inmarcesible gloria, de su preclarísimo talento, de su genial saber y de su heroico patriotismo.

RAFAEL DE LA MIYAR.

ELECCIÓN DE SENADOR.

El sábado 21 del corriente, tendrá lugar en este Ayuntamiento, la elección de Compromisarios para la de un Senador por esta provincia, vacante producida por el fallecimiento del que fué nuestro respecta-

ble y querido jefe provincial y amigo, don Eduardo J. Genovés (q. s. g. h.) que habrá de celebrarse en Cádiz el 29 del actual.

Por indicación de nuestro nunca bien llorado jefe el ilustre estadista D. Antonio Cánovas del Castillo, manifestada pocos momentos antes de su gloriosa muerte, al señor Ministro de la Gobernación, se presentará candidato para ocupar esta vacante nuestro queridísimo amigo el diputado á Córtes por este distrito, D. Antonio Ruiz Tagle.

Esta designación, que para los conservadores todos de la provincia ha de ser en extremo agradable, no solo por la respetabilidad del candidato, sino por el cumplimiento de la última voluntad del tan ilustre finado, lo es para nosotros mucho más, porque nos unen estrechos lazos de amistad y cariño con el señor Ruiz Tagle, y creemos que su elección de Senador del Reino es un premio justo á su lealtad y meritisimos servicios.

Pero como hijos del distrito, no dejaremos de lamentar siempre, que deje este de estar representado en el Congreso por un Diputado tan activo como el señor Ruiz Tagle, que en las cinco veces en que ha sido elegido para el mismo cargo, ha grabado en nuestra alma imperecederos recuerdos.

Por eso, cuándo después de elegido tengamos el gusto de enviarle nuestra felicitación más sincera, habrá de estar amargada por la idea de que ha de ser muy difícil hallar persona que, al sustituirle, reúna todas las condiciones que concurren en nuestro queridísimo amigo.

SÁTIRA SOBRE LA DECADENCIA MORAL

DE LAS COSTUMBRES DE NUESTROS DÍAS.

(Conclusión.)

Concede la razón ¡oh Fabio amigo!
Que no es cuento ó novela lo que digo.
Yo quiero progresar, yo estoy contento
Cuándo se aplaude al hombre de talento.
Lo que no puedo ver con sangre fría
Es que triunfen la infamia y la osadía.
La infamia, ya tu ves si habrá triunfado;
La osadía, también ha conquistado
Un puesto que en justicia no merece;
Y sigue su camino, y crece, y crece,
Y si no hay quien la ataje con audacia
Será tal vez nuestra mayor desgracia.
Nuestra desgracia, si, no hay duda alguna;
El osado provoca á la Fortuna,
Y la Fortuna siempre variable,
Escoje á cualquier ente miserable,
Y le dá protección y valimiento,
Y nos los hace pasar por un talento.

Yo he podido apreciar por experiencia,
Que con mucha ambición y poca ciencia
Hay quien llega á alcanzar una poltrona:
Y quien vive una vida regalona
Por el hecho de ser algo pedante
Y cambiar de color á cada instante.
Y he visto, que un afán inmoderado
Nos lleva á derribar lo edificado;
Y que en punto á hacendistas y oradores,
(Sobre todo si son reformadores.)
Es tan breve, tan fácil y sencillo
Dar con un Mendizábal ó un Murillo,
Que si esos grandes hombres existieran
Tal vez hoy ni brillaran ni lucieran.
Gobernar con acierto... es muy corriente,
Cualquiera tiene un cálculo excelente.
¿Y ser legislador? ¡Dios Soberano!
No cabe en la extensión del Oceano
Lo que se ha escrito en Ordenes Reales,

Sobre un millón de casos especiales,
Por ese ya se tiene por sabido
Que no hay pleito ganado ni perdido:
Y que si en dos asuntos de importancia
Por existir abierta discordancia
Dos criterios distintos se sostienen,
Ambos tienen razón y no la tienen.

Ahora confiesa Fabio, nada importa
Conceder á la larga ó á la corta
Que si el Progreso en bienes se traduce
No es oro todo aquéllo que reluce.
Ya el infeliz vasallo no se humilla
Ante el fiero señor de boca y cuchilla;
Pero en cambio tenemos el consuelo
De hallar á cada instante un reyzeuelo
O un criminal, fanático ó demente
Decidido á acabar con lo existente,
Que manejando el látigo y las bridas
Pasa la vida perdonando vidas.

¿Qué tal? ¡Hemos logrado gran ventaja?
Si no vive seguro el que trabaja,
Ni el militar, ni el sabio, ni el Prelado,
Ni el hombre más pacífico y honrado,
Ni quien reparte el bien á manos llenas...
¿Por qué anatematizas y condenas
Al que advierte en los tiempos actuales
Flaquezas y apetitos inmorales?
Calma Fabio tus serias inquietudes,
Pide á Dios que prosperen las virtudes,
Y entonces, sin que á nadie escandalices
Podrás decir que somos muy felices.

MANUEL GROSSO Y ROMERO.

Cádiz Agosto de 1894.

AL EMINENTE Y SABHONDO CRÍTICO

DON EGO TROMPETILLA.

==:0:==

Procure ser, en lo posible,
el que ha de reprender, irreprochable:

Sin necesidad de la invocación que hace á
nuestros hombres, eminentes escritores y revisteros
de fama; sin todo ese *farrago* de palabras, harto
pensadas por cierto, pero que resultan un *tantico*
ridículas para el comienzo de un artículo que no
merece ni aún los honores de *conato* de crítica; voy
á contestar al eximio é improvisado escritor desfa-
cedor de agravios no sentidos más que por su afán
de exhibirse.

No me há sorprendido la crítica hecha á mi re-
vista «La Becerrada del Domingo» crítica que pu-
blicó *El Porvenir* del día 8 del actual, por que ya
la esperaba. Sabia yo que los *pepinos* y las *patatas*
se les habian *indigestado* á cierto *matador*, y... natu-
ralmente, no ha podido extrañarme ese *algo* sobre
mi algo, firmado por un *Don Ego*, tras cuyo pseu-
dónimo creo distinguir la acartonada figura de un
simpático joven *sportman*, de pálido rostro y carac-
terísticos lentos.

Empieza el *escrupuloso crítico* diciendo "que ir
en medio de un tumulto á la Plaza de toros" es in-
vención mía.

Significando, como significa, la palabra *tumulto*,
"grupo de gente que marcha en desorden", sin que
por esto haya palos ni otras razones contunden-
tes, ¿tiene algo de invento ir en medio de ese gru-
po?, ¿está mal empleada la frase?, ¿no es lo frecuen-
te ir á los toros en desorden y no rezando el rosario?

Luego Vd. tratando de corregirme... ha demos-
trado su *mucha sutileza* en cuestiones de crítica.

Sigue en el mismo párrafo: "*montados* en nues-
tras piernas"; ¡por Dios... *Clarín!*; montar, es, "subir
en un caballo ú otra cabalgadura, ponerse ó subir-
se encima de alguna cosa"; pero, ¿subirse enci-
ma de nuestras piernas?... esto, solo á Vd. ó al *tío*
Caracoles, su celeberrimo compadre, puede ocurrir-
sele.

¿Y es Vd. el que me *crítica*; es Vd. el que viene
dándose aires de Valbuena ó Cavia?

Vd. *delira*, señor rubito, ó moreno, digo señor
Don Ego; aquí ha perdido su ilustrísima los estri-
bos.

Continúa escribiendo: *Pantoja Literario*.

Literario, si Vd. no lo *toma á mal*, se llama á "lo
perteneciente á la literatura ó á las ciencias", y,
¿pertenezco yo á la literatura? Solo podría decirse
(haciéndome mucho *fávor*), que yo me dedico al cul-

tivo de esta ciencia, pero de ningún modo que per-
tenezco á ella, ni como parte de la ciencia, ni como
documento ó escrito con arreglo al arte literario.

Al que cultiva la literatura, se le llama literato
y no literario.

¡Lástima que los *ángeles tutelares*, no le hubiesen
inspirado cuándo Vd. escribía estas *lindezas* y otras
que se descubren en su sabrosísima crítica.

Sigue el *incomparable* y *archicolosal Don Ego*:
"por delito de lesa gramática en sus cuatro princi-
pales partes": ¿quiere decirme el *críticoengreido*
cuales son las partes *no principales* de la Gramática?

Que nosotros sepamos, no son más que cuatro
y todas igualmente indispensables.

Y, si no tiene más que cuatro, ¿por que no las
deja sin *principalidad*, que maldita la falta que les
hace? ¿es, que está Vd. *inventando*, en alguna nue-
va Gramática no conocida más que de Vd. esas *partes*
secundarias, y por eso llama *principales* á las que to-
do el mundo conoce (menos Vd.) como única y
sola?

De igual manera que en un buen cuadro exis-
ten mezclados la luz, la armonía y los colores ó no-
tas de color, mezcla que hace el Arte, así en la Pla-
za encontré yo ese *bodrio* (como Vd. le llama) y que
con tan mala fortuna ha querido poner al ridículo,
logrando solo demostrar su increíble ignorancia
en estos asuntos literarios.

Se extraña Vd. que yo use la palabra *calofrio* y
no *escalofrio* que significa lo mismo.

Esta extrañeza es indisculpable: cualquiera diría
que no ha visto ni aún á *vuela vista* el Diccionario.
Y, por lo menos, dicho sea con sentimiento ya que
no con perdón, es una *plancha fenomenal* que merece
unos cuantos *pepinitos*, de aquellos que se arrojaron
al redondel el día de marras.

"Un ignorante con apariencias de sabio, es como
un libro malo encuadernado con mucho lujo."

Y esta feliz comparación, viene como de molde
al caballero de los lentos.

Copió de la revista taurina *La Lidia*.

"Técnicismo especial el que se aplica á las cor-
ridas de toros, constituyen sus frases en conjuntos
un vocabulario tan gráfico como curioso y variado,
que no es fácil retener en la memoria, ni *descifrar su*
sentido, sin familiarizarse con la fiesta y escuchar
con frecuencia el nombre, simultáneamente con el
acto que se presencia.

"El conocimiento técnico de las suertes, puede
adquirirse, además poco á poco, y aunque haya al-
gunas *deficiencias*, no sería la primera vez que se
confundiría, por ejemplo, la de recibir con la de
aguantar."

Teniendo en cuenta los párrafos anteriores, mi
pequisima afición á las corridas, mi insuficiencia
para escribir y los apuntes que Vd. me entregó,
en los cuales leí, *dos varas y una colada*, nada tiene
de extraño que yo me *colara*; pero creo que en mi
falta concurren muchas circunstancias atenuantes
que me eximen de la responsabilidad del *delito* que
se me imputa. (Y aquí agregaría el *sábido crítico*
un, "He dicho" capaz de *dejar inmóvil* al obelisco de
la Plaza de la Constitución.)

Pero yo, lo suprimo y continuo, á pesar de los
ángeles tutelares.

Dice el *ocurrente* Trompetilla: "Las considera-
ciones habidas *siempre al bello sexo*."

Si las consideraciones fueron *habidas*, no tiene
Vd. por que censurarme, y si ha querido decir otra
cosa, debió escribir "las consideraciones *debidas* al
bello sexo."

Nota que á pesar de los lentos no ve Vd... ni pa-
labra, querido contrincante.

Policías, los hay nocturnos y diurnos, y clara-
mente se vé que el comparar yo al toro que mató
Morilla, con un policía... fué por lo del *sabla*.

Facer, significa según el diccionario, "existir de
algún modo una persona ó cosa."

Pero señor, ¿por que los *ángeles tutelares* dejarían
la *tutela* de este crítico, llamado á ser benemérito de
la patria, por haber salvado á nuestro hermoso
lenguaje de mis indignas manos?

Un poquito *cursi* me ha salido esto.

Tampoco, en la forma que está escrito, es una
errata de imprenta.

Si yo no lo digo, nadie se entera por la *explica-
ción* que Vd. dió, de cual era el que estaba mal es-
crito.

A pesar de que los trajes de los ciclistas unos
más, otros menos, son análogos al usado por el se-
ñor *Fromów*, yo no creo delicto el que á mi me pa-

rozca fresco; de igual manera que uno de *paño* y de
la misma forma, podía figurarseme caluroso.

Ya ve Vd. amigo, que la *crítica* hasta ahora le
ha salido un poquito desigual.

Y como en estas contiendas, cuyo fondo de ca-
rácter criticoliterario, ó lo que sean, quien lleva la
peor parte es el público que se aburre y se cansa de
leer majaderías, le advierto que este es el primero y
último artículo que escribo, solo por demostrarle
hasta que punto soy galante; pues no he negado mi
pluma á un amigo del sexo feo que me ha honrado
ocupándose de mis humildes producciones.

JOSÉ PANTOJA Y RAMOS.

CARTA DE CÁDIZ.

Sr. D. Rafael de la Miyar.

Director de EL ÚLTIMO TELEGRAMA.

Mi querido amigo.

Cumpliendo gustoso su encargo, voy á darle cuenta
del resultado de la corrida de Beneficencia, celebrada
en esta el Domingo 8 del corriente.

Cádiz, que siempre ha sido la primera población de
España, que ha mitigado, con cuántos medios han es-
tado á sus manos, penas y dolores; que diligente res-
ponde siempre al llamamiento que la Caridad le hace,
en todas ocasiones, no podía menos de acudir presuro-
so hoy al sostenimiento de la benéfica institución de
los Caballeros Hospitalarios de San Juan Bautista.

Y, por este motivo, la corrida que dicha institución
acostumbra á celebrar anualmente, respondió con cre-
ces al general deseo.

La verdad es que el cartel fué tentador. Seis toros
escogidos de D. Antonio Halcón y Vinent, estoqueados
por *Quinto* y Fuentes; y para fin de fiesta, presidiendo
seis lindas jóvenes de la alta aristocracia gaditana,
acompañadas de la Excm. Sra. Condesa de los Andes.
Todo cuanto pudiera decirse del aspecto de la plaza,
resultaría pálido comparado con la realidad.

Si pudiérase comparar la plaza con un hermoso y
aromático *bouquet* de finas flores, de cuyos pétalos
brotan esquisita aroma, tendríamos retratada la plaza
en ese día.

Y para marco de tan risueño y delicadísimo cuadro,
la clásica mantilla española, prenda imprescindible de
la mujer hermosa, á despecho de cuánto digan las mo-
das extranjeras, que al acariciar con los arabescos de
su blonda, los bellísimos rostros gaditanos, estos ros-
tros compendio de hermosura, hacen resaltar en ellas,
toda la poesía y todos los ardores del Sol de nuestra
tierra.

Con estos preliminares, claro es que la corrida ha-
bia de resultar inmejorable.

A las cuatro y media en punto ocupó la presidencia
la Excm. Sra. Condesa de los Andes, que lucía rico
traje de seda rosa, mantilla blanca y adornos de bri-
llantes.

A su lado tomaron asiento:

Pilar Martel, de maja, con vistosa mantilla de ma-
drosos.

Anita Ruiz-Tagle de maja también, traje de raso
azul con madrosos, mantilla blanca y aderezo de rubies
y perlas.

Maria Siloniz, de rosa y celeste, mantilla blanca y
adornos de coral.

Maria Luisa Kelegui, de maja, amarillo y encajes
blanco y mantilla blanca.

Rosario Barbadillo, celeste con rayas negras y man-
tilla de madrosos.

Isabel Elio, traje rosa y prendidos de flores y man-
tilla blanca.

Hecha la señal por el Alcalde Sr. Ortiz Mérida, que
tenia á su cargo la presidencia *tecnica*, y recogida
que fué la llave por el profesor de equitación Sr. Bue-
no, que montaba magnífico y soberbio caballo tordo,
propiedad del Sr. D. Pedro Domecq y Villaricencio,
salió al ruedo el primer Halcón.

En general, tanto *Quinto* como Fuentes estuvieron
desgraciados con el estoque, sobresaliendo el segundo
y bien en el resto de la lidia.

En banderillas, Fuentes clavó al sexto un magní-
fico par, cuarteando, que arrancó una ovación.

De los banderilleros se distinguió el *Marinero*: y
de los de aupa *Brazo-fuerte* que trabajó á conciencia.

Caballos muertos, nueve.

En palcos y sillones estaba toda la buena sociedad
de Cádiz. Recuerdo á las señoras y señoritas de Gar-
cia de los Reyes, Toro, Duarte, Aragón, Ortiz Mérida,

Zulueta, Minóves, García de Arboleya, Senith, Marquesa del Castillo, Guilloto, Barnecha, Scharr, León y Primo de Rivera, Rodríguez Guerra, Morante Muslera, Haynes, Gutiérrez de los Ríos, Dolarca, Terry, Castro, Rivas, Abril, Salas, Patterson, Ramirez de Cartagena, Tamarón, Abascal, Ruiz, Viranco, Villamar, Moraes, Lavalle, Moruve, Mon y otras muchas.

El desfile de carruajes, después de la corrida, por el Parque Genovés, fué magnífico, pues si bien se notaba la escasez de buenos trénes, esta falta la suplía la belleza de nuestras gaditanas.

En resumen, una tarde magnífica, mucho lujo, muchas mujeres guapas y una buena ganancia para la Casa de Socorros.

No terminaré sin antes saludar afectuosa y cariñosamente a la benéfica institución de los Caballeros Hospitalarios, que tan laudables beneficios reporta, ejerciendo en Cádiz, las santas funciones de la Caridad que Dios nos enseñó con su divino ejemplo. Y fuera injusto no hacer extensivo este saludo al pueblo de Cádiz que ha evidenciado una vez más sus nobles sentimientos, al acudir con su óvalo, al llamamiento que la Caridad le hiciera.

Me repito de Vd. afectuoso amigo y s. s. q. l. b. m. SALVADOR.

Cádiz 10 de Agosto de 1897.

NOTAS DE LA SEMANA.

Nuestro querido amigo D. Rafael de Muro, jefe local del partido conservador, ha recibido el pesame de multitud de amigos particulares y políticos que se han acercado a él con motivo del inculcable asesinato del Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, don Antonio Cánovas del Castillo (q. s. g. h.).

El ilustrado notario público, señor Jimenez Prieto, ha trasladado su domicilio y oficinas al número 8 de la calle Cristóbal Colón, en donde antes vivía.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al notable escritor uruguayo señor D. Roberto de las Carreras, que se halla en Cádiz hace algunos días de paso para Tetuán.

El jueves 12 del actual salió para Madrid en cumplimiento a orden Suprema, el capitán de Navío de la Armada, Comandante de Marina de esta provincia, señor D. Leonardo Gómez de Mendoza, habiéndose hecho cargo interinamente del mando de la misma y de la División de Guarda-Costas, el teniente de Navío de 1.ª clase D. José Fernández Caro.

Con motivo de la toma de posesión de la nueva casa Capitular, se repartió ayer entre los pobres quinientos panes y otros tantos medios kilos de carne.

De paso para Cádiz, hemos tenido el gusto de saludar al popular y muy querido Alcalde de dicha población D. Francisco Cerni González.

En el próximo número nos ocuparemos de la función celebrada ayer domingo 15 de Agosto en honor de Nuestra Santa Patrona.

En la noche del jueves 12 del corriente, fueron apresados por la Barquilla auxiliar de la Escampavía *Serpiente* en aguas de la Tunara, 28 bultos conteniendo tabaco.

Los señores Pérez, Chamiso y Campo, empresarios para las corridas de novillos-toros en la próxima feria de Tarifa, ofrecen que han de ser del agrado del público por tomar parte en ellas diestros conocidísimos y toros de las más acreditadas ganaderías.

EDICTOS

Don Miguel Osuna y Junquera, Juez de primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de una casa situada en la calle de Sevilla de la ciudad de Jimena, número ciento uno de gobierno, con accesorias número ciento tres, de la propiedad de D. Juan Morejón García, lindera por mano izquierda entrando con la del noventa y nueve de D. Antonio Cano Nieto, por la derecha forma esquina y por la espalda dá frente a la calle del Sol, componiéndose de dos pisos con diferentes habitaciones y tiene de medida superficial cien metros trescientos nueve milímetros habiendo sido apreciada por peritos en la cantidad de mil quinientas cincuenta pesetas.

Una haza de tierra en el partido de Marchenilla, término de Jimena, primera de los horcajos, de unas ocho fanegas de cabida, de la propiedad del citado D. Juan Morejón, lindera por saliente con la cañada Real, por Sur con la garganta de la Morisca, por Norte con terrenos de D.ª María Duarte y por Poniente con terreno de la misma señora, cuya finca ha sido apreciada por peritos en la cantidad de mil quinientas pesetas, por cuyo tipo sale a subasta, como también la anterior por el mismo que aparece dado habiendo sido embargado una y otra a las resultas de los autos ejecutivos que penden en este Juzgado á instancia de la Excmo. Sra. Duquesa de Santo Mauro, como madre y representante legítima del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, contra el referido D. Juan Morejón, por cobro de pesetas.

El remate tendrá lugar el sábado veinte y ocho del corriente a las once de la mañana en la Sala Audiende de este Juzgado, sita calle Ancha, número veinte y siete, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del aprecio dado a cada una de las fincas, debiendo consignarse previamente en la mesa del mismo el importe del diez por ciento del valor de aquellos.

Dado en la ciudad de Algeciras á cinco de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.

Miguel Osuna.—Ante mí, Fernando Lazo.

Don Miguel Osuna y Junquera, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En el cumplimiento de sentencia dictada en los autos interdicto de recobrar, seguidos en este Juzgado por la Excmo. señora Marquesa de Martorell, contra Salvador Megias Castilla, se saca á pública subasta, por término de veinte días el inmueble siguiente:

Una finca llamada *Venta de Sovalbarro*, situada en el sitio del mismo nombre, dehesa del *Pedregoso*, término de Tarifa, compuesta de caserío y tierras, formando una circunferencia como de una fanega de tierra, lindante toda la finca con tierras eriales del *Pedregoso*; que ha sido apreciada en DOS MIL TRECIENTAS PESETAS, por cuya cantidad se pone en venta, señalándose para la subasta el día siete de Septiembre próximo, á las diez de la mañana, en la Sala Audiende

del Juzgado, advirtiéndose que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo del valor, sin cuyo requisito no serán admitidas; que los títulos están de manifiesto en la Escribanía del Escono. que autoriza para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse los licitadores con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros; pudiéndose rematar la finca á calidad de cederla á un tercero.

Dado en Algeciras á once de Agosto de mil ochocientos noventa y siete.

Miguel Osuna.—Ante mí, Fernando Lazo.

MUEBLES—En los almacenes de los señores Pallache y Caces, situados en la calle Beel Lane número 19, Gibraltar; encontrará el público un gran surtido de muebles, camas, sillas, loza y cristal á precios sumamente baratos.

Beel Lane, 19, callejón frente al correo, piso principal.

“Luz y Tinieblas,” GRANDIOSA NOVELA

ORIGINAL DE

GUILLERMO SANCHEZ CABEZA.

Desde 1.º del próximo Agosto, el importante periódico *El Diario de Málaga*, empezará á publicar esta magnífica novela.

La Empresa de este periódico se abstiene de hacer elogios, de esta obra, pues los fragmentos ya publicados dicen cuánto vale.

El Diario de Málaga es periódico de grandes dimensiones, de exquisito sabor literario, rico en noticias, de esmerado servicio telegráfico y se recibe en esta población sin fecha alguna de atraso.

Reuniendo estas condiciones, necesarias para el desarrollo y prestigio de un periódico, y deseando que los muchos admiradores del autor de «Luz y Tinieblas» puedan leer gratis esta novela, ha tratado de que se venda *El Diario de Málaga* por las calles de esta población.

Precio del número suelto, 5 céntimos. Suscripciones al Administrador de *El Diario de Málaga*.

LA EMPRESA.

NOTA.—*El Diario de Málaga* tiene obligado á su redactor corresponsal en Gibraltar á que se ocupe extensamente en pró de los intereses de estos pueblos, y que tenga al corriente á sus lectores, de todas cuantas noticias proporcionea vida de los mismos.

Atrapamoscas Garibaldi.

Es el mejor invento que se conoce para destruir estos penosos insectos. Se vende

FARMACIA FRENTE A LA IGLESIA CATÓLICA GIBRALTAR.

Algeciras.—Imp. de EL ULTIMO TELEGRAMA.

SE VENDE en la Librería de D. Luciano Martínez, un variado surtido en objetos de escritorio.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. **SÁNDALO PIZÁ** MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

¡ATENCIÓN!

CAPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO




Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 13 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pizá, frasco 14 reales. Se vende al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.